



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N° 368

RESISTENCIA, 14 JUL 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2020-00871; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente la Secretaría de Posgrado eleva presentación de la Maestrando **Contadora María Anahí Gómez**, en la que propone como Director del Plan de Trabajo Final al **Magister Oscar Ricardo Nielsen**;

Que adjunta, además, el Plan de Trabajo Final sobre el siguiente tema **“Auditoría de fraude de una empresa retail” y título “Desarrollo de un plan de prevención de fraude en la gestión de una empresa retail.”**, de la Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría – Primera Edición;

Lo establecido en la Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste – Resolución N° 1100/15-CS;

Que la Comisión de Posgrado una vez analizados los antecedentes del Director propuesto y el contenido del Plan de Trabajo Final avalado por el Director, aconseja su aprobación y la designación del **Magister Oscar Ricardo Nielsen** como Director;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Maestrando **Contadora María Anahí Gómez**, de la Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría – Primera Edición, sobre el tema **“Auditoría de fraude en una empresa retail” y título “Desarrollo de un plan de prevención de fraude en la gestión de una empresa retail”**.

ARTICULO 2º: Designar al **Magister Oscar Ricardo Nielsen** como Director del Plan de Trabajo titulado: **“Desarrollo de un plan de prevención de fraude en la gestión de una empresa retail y título “Desarrollo de un plan de prevención de fraude en la gestión de una empresa retail”** presentado por la Maestrando **Contadora María Anahí Gómez**.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisto
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas